



Relaciones bilaterales de un arresto anunciado: Gestiones diplomáticas chileno- británicas en la antesala del caso Pinochet

*Bilateral relations of an announced arrest:
British - Chilean diplomatic efforts in the previous stage of the Pinochet case*

Constanza Gajardo Pavez*

RESUMEN

El artículo busca revelar la complejidad e implicancias políticas de las visitas de Augusto Pinochet a la capital inglesa durante la década de 1990, destacando la atención mediática, las tensiones diplomáticas y el impacto en la política interna británica. Argumenta, por medio de fuentes oficiales del Foreign Office y del Ministerio de Relaciones Exteriores que las administraciones de Aylwin y Frei, junto con el aparato exterior británico, estaban al tanto del interés público y acciones internacionales en contra de Pinochet. Sin embargo, al ser visitas privadas, Pinochet no requería permisos oficiales para viajar. Su decisión unilateral de visitar Londres, confiando en su inmunidad diplomática, la seguridad de los acuerdos transicionales y en la continuidad de las relaciones chileno-británicas, fue discordante a las tensiones internacionales post Guerra Fría.

Palabras clave: “caso Pinochet”, diplomacia, transición, Foreign Office, Ministerio de Relaciones Exteriores

ABSTRACT

The article seeks to uncover the complexity and political implications of Augusto Pinochet's visits to the British capital during the 1990s, highlighting media attention, diplomatic tensions, and the impact on

* Instituto de Historia, Universidad San Sebastián, Chile, correo electrónico: cgajardo.pavez@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8362-2184>.

British domestic politics. It argues, through official sources from the Foreign Office and Ministry of Foreign Affairs, that the Aylwin and Frei administrations, along with the British diplomatic apparatus, were aware of the public interest and international actions against Pinochet. However, since these were private visits, Pinochet did not require official permits to travel. His decision to visit London unilaterally, relying on his diplomatic immunity, the security of transitional agreements, and the continuity of Chilean-British relations, stood in contrast to the post-Cold War international tensions.

Keywords: “Pinochet case”, diplomacy, transition, Foreign Office, Ministry of Foreign Affairs

Recibido: abril de 2024

Aceptado: octubre de 2024

Introducción

Durante la década de 1990 Augusto Pinochet Ugarte demostró un marcado interés por viajar a nivel global. Como exdictador militar y símbolo influyente del anticomunismo durante la Guerra Fría, del autoritarismo y del neoliberalismo económico, sus desplazamientos por América Latina, Asia Oriental, África Austral, Europa continental y el Reino Unido solían generar considerables controversias. Luego del fin de la dictadura chilena tras el plebiscito de 1989 que permitió el retorno de la democracia con el gobierno del presidente Patricio Aylwin en 1990, Pinochet aún era una figura de autoridad en Chile. Ejercía durante el proceso de transición los roles de comandante en jefe del Ejército y senador vitalicio, manteniendo fuertes influencias políticas y militares en el recién electo gobierno democrático.

La presencia de Augusto Pinochet en Londres que permitió su arresto en octubre de 1998 no fue un evento único. El ex mandatario realizó un total de seis viajes a Reino Unido durante la década de 1990, atrayendo la atención de la prensa local y generando un interés cada vez mayor. Atención que demostró que el debate sobre la salud de las democracias recientemente recuperadas aún estaba vigente.

En 1991, tras una visita oficial del presidente Patricio Aylwin al Reino Unido, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Enrique Silva Cimma, recibió información sobre una invitación que la empresa británica Royal Ordnance realizó al General Pinochet para que este conociera sus instalaciones. Este viaje, que resultó ser el más controversial hasta su arresto en 1998, estaba vinculado a un proyecto armamentístico conjunto entre la compañía británica y el ejército chileno, denominado RAYO.

Este artículo examina las comunicaciones diplomáticas entre los gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei y el Reino Unido, en relación con los viajes de Augusto Pinochet a dicho país antes de su detención. Se da especial atención al primero de estos viajes en 1991, que reveló las contradicciones de su presencia internacional. Para ello se revisaron y analizaron fuentes

diplomáticas del Foreign Office (en adelante, FO) alojadas en el National Archive de Londres, así como documentación oficial de la Cancillería chilena disponible en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AHMINREL), incluyendo oficios ordinarios, secretos y reservados, además de Telex intercambiados entre la Cancillería y la embajada chilena en Londres. Asimismo, se consideraron para el desarrollo de esta investigación, Telex inéditos del aparato exterior chileno sobre el caso Pinochet, liberados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL).

Nuestro objetivo es identificar las tensiones bilaterales que generó la presencia de Augusto Pinochet en Inglaterra antes de su arresto en 1998 y estudiar las presiones que generó la invitación del Royal Ordnance en la política de Reino Unido, especialmente en un período político crucial, cercano a las elecciones y en medio de la crisis del Golfo. Además de interpretar y clarificar el conocimiento y nivel de advertencia que existía entre las cancillerías de lo que podía ocurrir como consecuencia de los viajes internacionales de Pinochet.

Se argumenta que, aunque las administraciones de los presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei, junto con el Foreign Office, estaban al tanto del interés público por los viajes de Pinochet, de las manifestaciones en su contra en Londres y de las gestiones realizadas por organismos internacionales, al tratarse de visitas privadas, Augusto Pinochet no requería permisos oficiales para viajar. La decisión de visitar Londres con invitaciones privadas fue tomada de manera unilateral por el entonces senador vitalicio.

En el contexto de los viajes de Augusto Pinochet, prevaleció su confianza en la inmunidad diplomática como exjefe de estado y parlamentario, así como en la estabilidad proporcionada por los acuerdos y garantías establecidos durante la transición política en Chile, por sobre las tensiones generadas por su presencia en el Reino Unido y las acciones en su contra. Además, la solidez de las relaciones entre Chile e Inglaterra, consolidadas entre 1979 y 1990, también influyó en esta autopercepción, sin importar el contexto y la situación internacional.

El artículo se estructura en tres apartados. El primero de ellos presenta una aproximación histórica y bibliográfica del arresto de Augusto Pinochet en 1998, evento denominado “caso Pinochet”, donde se contextualiza la significancia de los viajes previos que él realizó a Reino Unido.

El segundo apartado profundiza en el primer viaje realizado por Pinochet con invitación de la Royal Ordnance desde que las cancillerías de ambos países tuvieron conocimiento del posible viaje. Finalmente, ahondamos en las consecuencias de su visita en 1991 en el escenario político inglés y las tensiones y posturas de ambos gobiernos ante los viajes posteriores hasta su arresto en 1998.

El artículo busca revelar la complejidad e implicancias políticas de las visitas de Augusto Pinochet a la capital inglesa durante la década de 1990, destacando la atención mediática, las tensiones diplomáticas y el impacto en la política interna británica.

I. Aproximación al caso Pinochet

Augusto Pinochet Ugarte, líder de la dictadura militar que gobernó Chile entre 1973 y 1990, se encontraba internado en proceso de recuperación tras someterse a una cirugía de columna en una visita privada a Londres cuando fue detenido a partir de la iniciativa española de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), un grupo de abogados españoles que centró su atención en casos de abuso durante la década de 1970. Una ambiciosa y amplia tarea que obtuvo muy poca atención afuera de aparato legal español, hasta que la UPF reclutara estratégicamente al juez Baltazar Garzón.

Tras confirmar su presencia en Londres, a través de la Interpol, Garzón solicitó en octubre de 1998 a las autoridades británicas que se le retuviera para interrogarle acerca de su involucramiento en casos relacionados a crímenes de lesa humanidad, desapariciones forzadas y la ejecución de la Operación Cóndor. El juez británico Nicholas Evans firmó la orden detención en contra del exmandatario chileno, por lo que fue arrestado el 16 de octubre de 1998, fecha desde la cual el abogado español tenía un plazo de cuarenta días para formalizar una solicitud de extradición.

El gobierno del presidente Eduardo Frei se vio involucrado en la compleja situación de rechazar la jurisdicción española y tomar medidas para asegurar el regreso de Pinochet a Chile en un período cercano a las próximas elecciones presidenciales en Chile. Inmediatamente protestó en contra del arresto y demandó su regreso. Finalmente, el secretario de Estado Jack Straw, sobre quien recaía la responsabilidad legal en juicios de extradición, determinó en base a exámenes médicos que Pinochet no estaba apto mentalmente para enfrentar un juicio, por lo que fue liberado el 1 de marzo del año 2000 y regresó a Chile.

Pese al desarrollo de un boom bibliográfico sobre el Caso Pinochet desde su inicio hasta los primeros años de la década de los 2000,¹ la literatura existente no aborda los viajes previos de Pinochet a Reino Unido como contexto relevante para comprender el suceso y carece de la perspectiva histórica de las relaciones entre Chile y Reino Unido otorgada por la Historia Diplomática y de la información existente en las fuentes oficiales del FO y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Estas se encuentran recientemente abiertas para revisión de los especialistas debido a la temporalidad del acontecimiento histórico.

Existen numerosas publicaciones contemporáneas al “caso Pinochet” que se posicionan desde el periodismo, el derecho internacional, los Derechos Humanos o la imagen internacional

¹ Fernando Camacho, «Los frutos literarios del Caso Pinochet», *Iberoamericana. Nordin Journal of Latin American and Caribbean Studies* XXXV, nº 2 (2005): 25-37.

de Pinochet. Destacamos las más relevantes para la construcción del contexto de la investigación, más allá de los amplios análisis jurídicos existentes.²

Roht-Arriaza³ propone una perspectiva relevante al relatar cómo abogados y jueces en Europa se comunicaron informalmente, evitando procesos más complejos y lentos. Observa dinámicas similares en redes entre organismos gubernamentales internacionales, como el Parlamento Europeo y el Comité de la ONU contra la Tortura, que emitieron declaraciones recordando a los Estados sus obligaciones legales de enjuiciar o extraditar a violadores de derechos humanos. Más allá de las redes a nivel estatal, el libro resalta el papel de asociaciones no estatales, especialmente grupos exiliares y organizaciones de defensa internacional. También, destaca la importancia de factores nacionales, como los sistemas legales y las políticas internas. Aunque no se teoriza explícitamente sobre estos factores, la investigación abre camino a futuros estudios, especialmente aquellos enfocados en la intersección del derecho y las relaciones internacionales, que buscan determinar las condiciones para el éxito de los enjuiciamientos transnacionales.

Roht-Arriaza señala el contexto en el que se encontraba España para enfrentar el caso Pinochet en 1998. Después de superar una serie de escándalos, el nuevo gobierno no estaba dispuesto a arriesgarse a interferir con el poder judicial. De manera similar, un nuevo gobierno laborista en Gran Bretaña incluía numerosos opositores a la dictadura chilena que respaldaban la detención de Pinochet. Consideramos, en virtud de lo anterior, que los gobiernos pueden ser una condicionante poderosa para los enjuiciamientos transnacionales. Asimismo, el caso Pinochet se vincula a cuestiones más amplias de justicia transicional. Fuera de Chile, los efectos del caso se notaron en una 'cascada de justicia' en América Latina. El "caso Pinochet" inspiró a activistas y tribunales en toda la región a buscar responsabilidad por violaciones de derechos humanos.

A pesar de que la mayoría de los relatos sobre el procesamiento de Augusto Pinochet se centran, principalmente, en el desarrollo de su caso en los tribunales británicos, Roger Burbach⁴ optó por un enfoque diferente al interpretar el acontecimiento para abarcar la historia anterior y posterior de los procedimientos en el Reino Unido. Este autor sostiene que el "caso Pinochet" consolidó de manera más firme la idea de jurisdicción universal en el ámbito del derecho

² Antonio Remiro Brotóns, *El caso Pinochet: los límites de la impunidad* (Santiago, Chile: Ed. Biblioteca Nueva, 1999); Antonio Remiro Brotóns, «Pinochet: Los límites de la impunidad», *Política Exterior* 13, nº 67 (1999): 43-54; Jaime Lagos, *El Caso Pinochet ante las cortes británicas* (Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1999); Paz Rojas, *Tarda pero llega. Pinochet ante la justicia española* (Santiago, Chile: LOM, 1998); Sophie Baby, «¿Latinoamérica: un desvío necesario? Baltasar Garzón, de Pinochet a Franco», *Amnis: Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe/Amérique*, nº 2 (2011), acceso el 16 de abril de 2024, <http://amnis.revues.org/1485>.

³ Naomi Roth-Arriaza, *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights* (United States, Pennsylvania: Pennsylvania Studies in Human Rights, 2006).

⁴ Roger Burbach, *The Pinochet Affair* (London, Reino Unido: Zed Books, 2004).

internacional, sirviendo de inspiración para las campañas emprendidas por organizaciones de derechos humanos con el objetivo de llevar ante la justicia a otros infractores de derechos humanos, como Idi Amin Dada de Uganda y Alfredo Stroessner de Paraguay. Además, elogia la creación de la Corte Penal Internacional como un evento crucial en el avance del derecho en materia de derechos humanos. Cabe señalar que Burbach presenta a Augusto Pinochet como alguien meticuloso que empleó diversas tácticas para eludir el enjuiciamiento en Chile luego de su experiencia en Londres.

En otra línea, la mirada periodística de Mónica Pérez y Felipe Gerdzen⁵ complementa el estudio cronológico del caso. Su investigación presenta un relato a raíz de su labor como corresponsales en Londres, que va desde la detención de Pinochet hasta su retorno a Chile. Los autores sintetizan el reporteo diario, y lo complementan con entrevistas, discusiones, informes y anécdotas personales de su trabajo en la capital británica cubriendo el caso. El libro proporciona un detallado relato de todos los procedimientos legales y contra-procedimientos implementados con el fin de evitar la extradición de Pinochet a través de los tribunales. Inicialmente, los partidarios de Pinochet, incluido el gobierno de Frei, solo consideraban la posibilidad de lograr una victoria en el ámbito judicial. Sin embargo, después de meses de intentos a través de los canales diplomáticos en España, lo único que habían conseguido era la garantía de que, en caso de que Gran Bretaña decidiera devolver a Pinochet, el gobierno español no presentaría una apelación. Los autores subrayan que fueron los contactos privados entre el presidente chileno Frei Ruiz-Tagle y el primer ministro británico Blair, realizados por sobre la autoridad del poder judicial, los que abrieron la puerta por la cual Pinochet finalmente obtendría su libertad. De acuerdo con los periodistas, los británicos pidieron a los chilenos prudencia, con el objetivo de evitar cualquier sospecha de que se estaban llevando a cabo negociaciones políticas. Aseveraciones que podrían ser verificadas por medio del análisis de las fuentes oficiales entre ambos países.

Por su parte, Madeleine Davis⁶, tras ahondar previamente en el caso Pinochet, presenta una serie de ponencias que cubrieron variados aspectos del *affaire*. Si bien otorga importantes perspectivas sobre el caso, al igual que la literatura descrita anteriormente, su cercanía temporal con el acontecimiento impidió que sus reflexiones fueran respaldadas por documentación oficial de los países involucrados. La autora se centra, principalmente, en cómo los nuevos regímenes democráticos han enfrentado las violaciones de los derechos humanos⁷. Examina tanto las estrategias utilizadas para abordar estos problemas durante la transición, como las formas en

⁵ Mónica Pérez y Felipe Gerdzen, *Augusto Pinochet 503 días atrapado en Londres* (Santiago, Chile: Ed. Catalonia / UDP, 2000).

⁶ Madeleine Davis, *The Pinochet Case* (London, Reino Unido: Institute of Latin American Studies, 2000).

⁷ Madeleine Davis, «Spain, Chile and the Pinochet affair: ¿What lessons for democracy?» (Copenhagen, ECPR Joint Sessions of Workshops Competing Conceptions of Democracy in the Practice of Politics, 2000).

que el desarrollo y la práctica de la política democrática continuaron siendo afectados desde entonces. En el caso de Chile, la autora sugiere que las consecuencias del “caso Pinochet” aceleraron la reforma judicial y aumentaron la probabilidad de juicios exitosos por abusos a los derechos humanos. Los temores iniciales de que un juicio a Pinochet pudiera reabrir antiguas heridas y poner en peligro la democracia chilena no se habrían materializado. Sin embargo, la repetición de estos argumentos en el contexto del caso destaca que las visiones en competencia sobre el significado de la democracia y cómo puede producirse el “fortalecimiento democrático” fueron un tema crucial en la agenda chilena durante 1990. Davis también aborda las implicaciones en la política interna española. Las investigaciones del juez Garzón han sido respaldadas en gran medida por la izquierda española, pero fueron vistas con inquietud por el entonces gobierno de centro-derecha de Aznar. El ex primer ministro socialista Felipe González generó controversia al opinar que España debería mantenerse al margen de los asuntos de Chile, considerando la naturaleza de su propia transición. Algunos han especulado que la persecución de Pinochet por parte del juez Garzón ha sido, al menos indirectamente, un sustituto de la incapacidad de los propios españoles para hacer algo para corregir los crímenes de derechos humanos del régimen de Franco. Aunque este argumento no debería llevarse demasiado lejos, la autora plantea preguntas interesantes sobre el éxito en el abordaje de los problemas de derechos humanos.

Andy Beckett⁸ también realiza un aporte al estudio del acontecimiento internacional al abordar los detalles del “caso Pinochet”, cuestionarse las causas del arresto y reflexionar acerca de la relación entre Chile y Reino Unido a través de destacados personajes del escenario británico. Beckett examina los vínculos históricos entre Chile y Gran Bretaña desde el siglo XIX con Thomas Cochrane, un héroe escocés de la independencia chilena. Cochrane derrotó a los españoles en 1820, y su influencia es evidente en muchas calles chilenas. Tras la independencia, Valparaíso atrajo a empresarios británicos, y en la década de 1870, estos desarrollaron campos de nitrato en el norte de Chile. Según el autor, en Gran Bretaña existía la creencia general de que Chile se diferenciaba de otros países sudamericanos por su tradición democrática y la ausencia de dictaduras, aunque esto era una generalización, ya que Chile había experimentado breves períodos de autoritarismo antes de Pinochet. Ambos países compartían la idea de ser modelos políticos razonables para sus respectivos continentes. Beckett argumenta que cuando Allende se postuló en 1969-1970, el cuerpo diplomático británico y las agencias de inteligencia temían su victoria. Pese a que los medios británicos inicialmente cubrieron positivamente la presidencia de Allende, viéndola como una revolución de izquierda no autoritaria, el FO veía el gobierno de Unidad Popular como un posible aliado del bloque oriental en la Guerra Fría. Asimismo, el autor otorga antecedentes interesantes, al señalar, por ejemplo, que Piccadilly era la parte favorita de

⁸ Andy Beckett, *Pinochet in Piccadilly. Britain and Chile's hidden history* (London, Reino Unido: Faber and Faber, 2002).

Pinochet en Londres, conocida por sus clubes privados donde las personas de derecha podían reunirse. De hecho, Pinochet se hospedaba en el Athenaeum Club durante la visita que resultó en su arresto. En esta línea, Beckett reflexiona en torno al interés de Pinochet por este club de caballeros, ya que Piccadilly y Mayfair eran centros contrarrevolucionarios en Londres donde se congregaban quienes respaldaron el golpe en Chile y luego apoyaron a Pinochet tras su arresto.

Finalmente, Tobias Rupprecht en el estudio más completo sobre los viajes internacionales de Pinochet durante 1990 examina las respuestas públicas, los debates políticos y las ramificaciones legales que surgieron como consecuencia de la presencia de Pinochet en la capital británica.⁹ El autor reconoce la necesidad de profundizar en el estudio del “caso Pinochet” ante la ausencia de investigaciones históricas sobre el proceso y argumenta que las distintas actitudes hacia el visitante chileno reflejaron cómo los grupos locales se posicionaron y se visualizaron en un período transformador, alrededor de 1989. Al basarse en documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, entrevistas con generales chilenos y la cobertura de periódicos de cuatro continentes, demuestra que muchos anticomunistas y economistas liberales no lo percibían como representante de un pasado criminal, sino como exponente de un “modelo chileno” que se había convertido en una fuente de inspiración.

II. Convulsión ante el primer viaje de Pinochet a Londres en 1991

La estadía de Augusto Pinochet en Londres en octubre de 1998 fue parte de sus recurrentes visitas a la capital británica. El entonces senador vitalicio visitó Reino Unido en otoño del mismo año y de forma intermitente durante la década de 1990. Viajó seis veces a Inglaterra capturando cada vez mayor interés. Días antes de su arresto se publicó una editorial en el periódico *The Guardian* titulada “Un asesino entre nosotros”, que advertía la presencia de Augusto Pinochet en Londres destacando sus recurrentes estadías en la capital británica: “Se escapó de la red en anteriores visitas a este país [...] Si este hombre escapa de Gran Bretaña una vez más, mucha gente querrá saber por qué”.¹⁰

En las visitas a Reino Unido que menciona la editorial se activaban protocolos oficiales, por lo tanto, eran informadas entre el ministerio, la embajada chilena en Londres y el FO. Al ser de conocimiento público las estadías del comandante en jefe del ejército chileno, la lógica nos lleva a pensar que los órganos oficiales igualmente debieron alertar este aumento de interés como un posible y hasta evidente problema.

Efectivamente, por medio de las comunicaciones diplomáticas es posible verificar que las visitas de Pinochet eran un tema de tensiones para ambas cancillerías. En 1991, tras una visita oficial del Presidente Patricio Aylwin a Reino Unido, el ministro de Relaciones Exteriores chileno,

⁹ Tobias Rupprecht, «The General on his Journeys. Augusto Pinochet’s International Trips and Diverging Transnational Justice and Memory Agendas in the Aftermath of the Cold War.», *Global Society* 33, nº 3 (2019): 419-435.

¹⁰ «A murderer among us», *The Guardian*, 15 de octubre de 1998.

Enrique Silva Cimma, fue informado por su Embajador en Londres, Germán Riesco, acerca de una invitación que la empresa privada de armamentos británica Royal Ordnance realizó al General Pinochet para que conociera sus instalaciones. Cabe recordar que este sería el argumento de su primer viaje a Reino Unido, y el más polémico hasta la estadía que originó su arresto en 1998.¹¹

Royal Ordnance realizaba un proyecto conjunto a la Fábrica de Maestranza del Ejército de Chile (FAMAE) denominado RAYO, una iniciativa impulsada por Pinochet a mediados de los años ochenta para la elaboración de un sistema de lanzamiento múltiple de cohetes. En 1991 se llevó a cabo la primera etapa del proyecto, por lo que Manuel Concha, miembro del Ejército chileno y encargado de la iniciativa en Londres, visitó al Embajador Riesco junto a Malcolm Lassen, ejecutivo de Royal Ordnance, para exponer el éxito de la primera fase, así como también para comunicar que la firma de armas deseaba invitar al comandante en jefe del ejército por medio de una visita privada a Reino Unido. Aunque la información sobre la invitación fue sorpresiva para Riesco, esta se le comunicó por protocolo ya que Manuel Concha, quién debía regresar a Santiago luego del fin de la primera etapa del proyecto RAYO, informó al embajador chileno haber recibido instrucciones desde Chile de permanecer en Londres a la espera de Pinochet.¹² Lassen acudió a la embajada por sugerencia del FO, ya que se trataba de un ex jefe de Estado. Ante esta situación, el diplomático chileno tomó contacto con el Subsecretario asistente del FO, Adrian Beamish, quien ratificó la situación.¹³

Por su parte, el gobierno británico manifestó sus dudas sobre la necesidad de concretar la visita de Pinochet. Beamish expresó al embajador chileno que los permisos de exportación de armamentos requerían el consentimiento del secretario de Estado del FO. Para que su administración estudiase la aprobación del proyecto y la invitación requerían conocer previamente la posición del gobierno de Chile dada su calidad de comandante en jefe del Ejército.¹⁴ De esta forma, Riesco comunicó la situación al Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma, y quedó a la espera de instrucciones y la postura oficial del gobierno, manifestando: “considerando la proximidad de las fechas señaladas, me permito solicitar US atención prioritaria”.¹⁵

La invitación se hizo pública y generó polémica, ya que los medios de comunicación informaron sobre la posible visita privada de Augusto Pinochet durante el gobierno de John Major. Estas informaciones fueron replicadas a la Cancillería para su conocimiento, al igual que los debates parlamentarios sobre el tema.¹⁶ La oficina exterior británica realizó varias gestiones para obtener una respuesta oficial de gobierno de Aylwin; consultó sobre esta por medio de la

¹¹ Telex R. Nº 105, 17 de abril de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

¹² Idem.

¹³ Idem.

¹⁴ Idem; Telex R. Nº 208, 29 de abril de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

¹⁵ Telex R. Nº 105, 17 de abril de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

¹⁶ Telex R. Nº 208, 29 de abril de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

embajada británica en Chile con el Ministro de Defensa de la época, Patricio Rojas, sin obtener respuesta. Simultáneamente establecieron contacto con el director de la FAMAE, desde donde fueron tajantes en señalar que Pinochet no necesitaba permisos para viajar.¹⁷

Debido la sensibilidad que generaba la invitación, el FO reiteró en varias ocasiones al embajador German Riesco, la preocupación y necesidad de conocer la posición oficial del gobierno chileno sobre la visita del Comandante en Jefe del Ejército, recalando los efectos negativos que esta podría tener sobre la opinión pública, comprometiendo con ello las relaciones entre ambos países.¹⁸ Finalmente, desde la embajada británica en Santiago obtuvieron la postura oficial de la administración Aylwin por medio Edmundo Vargas, Subsecretario de Relaciones Exteriores, a raíz de la ausencia del Canciller Silva Cimma. Vargas dejó en claro que comunicaba instrucciones, y en lo que respectaba a Chile se trataba de una visita privada. La postura oficial no era ni a favor ni en contra, sin embargo, nadie del gobierno acompañaría a Pinochet, aunque sí viajaría con un asistente militar.¹⁹

Desde la sede diplomática británica en la capital chilena transmitieron al FO la incomodidad que generaba para el gobierno chileno el viaje de Pinochet a Londres. Sobre la conversación con el representante exterior chileno el embajador británico Richard Neilson comunicó: "Le pregunté a Vargas si Pinochet viajaría con la aprobación de los presidentes. Vargas respondió que sí. Le pregunté ¿Sería entonces posible que un ministro británico dijera en el Parlamento que Pinochet estaba de visita en Londres con la autoridad del presidente Aylwin? Vargas tragó y evadió una respuesta".²⁰

Mas tarde Vargas confirmó a la embajada que bajo el artículo Nº 48 de la Ley de las Fuerzas Armadas el comandante en jefe de cualquier servicio tenía la capacidad de dejar el país por un periodo menor a 20 días, previamente informado al presidente de la república. Por ello, para cumplir con el procedimiento, Pinochet habría comunicado el mismo día de su viaje al Presidente Aylwin, casi como una decisión improvisada.

El Ministro Rojas con el Presidente Aylwin evaluaron la situación y el gobierno chileno tomó la decisión de no presentar ningún obstáculo en el camino de Pinochet, por lo que la posición seguiría siendo que se trataba de una visita privada. Mientras que el Foreing Office informó a sus ministros que no debían realizar acciones para impedir la visita de Pinochet, enfatizando que correspondía a la visita del comandante en jefe de un Estado amigo, con un gobierno elegido democráticamente por lo que no se debía impedir su ingreso al país.²¹

¹⁷ Idem.

¹⁸ Telex R. N° 221, 8 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

¹⁹ Telex N° 146, 29 de abril de 1991. FCO 7/8371.National Archive.

²⁰ Idem.

²¹ Confidential Letter about Visit to UK by General Pinochet, Commander in Chief of the Chilean Army. 8 de mayo de 1991. FCO 7/8371. National Archive.

La invitación de Royal Ordnance se produjo en un periodo político álgido en Reino Unido, cercana a las elecciones donde la ex mandataria Margaret Thatcher anunció que no sería una opción para el cargo de primer ministro, por lo que los esfuerzos del conservadurismo se enfocaron en fortalecer la figura de John Major.²² En este contexto se remarcó la idea de que la polémica visita de Pinochet no fue realizada, ni dependía de su administración.

Al respecto el embajador chileno, realizando una lectura del panorama político interno de Reino Unido, comunicando al MINREL que: “El resultado de las próximas elecciones generales es extremadamente difícil de predecir y el más abierto que ha existido por años. Las conferencias que se aproximan y las campañas que se lleven a cabo cobrarán en esta oportunidad especial relevancia, como asimismo la economía”.²³

El futuro viaje de Pinochet repercutió en las tensiones de la política interna británica. Dio paso a que el Partido Laborista (PL) cuestionara al gobierno conservador de John Major, quien en 1990 ganó las elecciones, poniendo término a más de 11 años de thatcherismo. Major debió hacer frente de inmediato a la crisis del Golfo, conflicto que comprometió en gran escala las Fuerzas Armadas británicas, y le significó un amplio reconocimiento interno e internacional a Major, reforzando la relación bilateral con Estados Unidos y su proyección en el escenario internacional tras liderar la coalición de más de 35 países contra Irak luego de que este invadiera el emirato de Kuwait.²⁴

La atención a la invitación de Pinochet contribuyó a que se propiciara el ambiente político para el desarrollo de discusiones en el parlamento británico por la presencia del entonces senador vitalicio en el país, viéndose cuestionada la postura conservadora sobre la venta de armas. Allan Rodgers, portavoz del PL, relacionó críticamente las implicancias políticas de la invitación privada de una empresa de armamento británica hacia Pinochet con la reciente experiencia en materia de política exterior de Major en la Guerra del Golfo.²⁵ En esta misma línea el parlamentario laborista David Nellist mencionó la propuesta de Royal Ordnance a la Cámara de los Comunes en un debate con el ministro de Estado para adquisiciones de defensa, Alan Clark. Nellist cuestionó la política de venta de armas del conservadurismo, que permitía que se realizaran invitaciones a figuras como Augusto Pinochet tras el reciente conflicto del Golfo,

²² Margaret Thatcher, *Margaret Thatcher. The autobiography* (Nueva York, Harper Perennial, 2010), 108-38; Tim Bale, *The Conservative party from Thatcher to Cameron* (Cambridge: Polity Press, 2010), 72-101; Charles Clarke, Toby James, Tim Bale y Patrick Diamond, *British Conservative Leaders* (London: Biteback Publishing, 2015), 228-237; Charles Moore, *Margaret Thatcher. The authorized biography. Herself Alone* (Nueva York: Alfred A. Knopf, 2019), 668-698.

²³ Oficio Reservado N° 075/791. Londres, 26 de septiembre de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

²⁴ Alasdair Blair, *Britain and the World since 1945* (New York: Routledge, 2015), 118-137; Mark Curtis, *The ambiguities of power. British Foreign Policy since 1945* (New Jersey: Zed Books, 1995), 189-210.

²⁵ «Anger at Pinochet's invitation», *Sunday Telegraph*, 1 de mayo de 1991.

comparándolo con Saddam Husseim, a lo que Clark respondió tajantemente: “Ni el general Pinochet ni Saddam Hussein han sido ni serán jamás invitados oficiales del gobierno británico”.²⁶

La administración Aylwin no emitió un comunicado con la posición del gobierno y tampoco la embajada realizó algún comentario oficial sobre la visita, pese a las presiones de Foreign Office, solicitudes del embajador chileno y a una numerosa cantidad de llamados y cartas de protestas de diferentes sectores del acontecer nacional británico, entre las que se encontraban organizaciones de Derechos Humanos, políticos y el actor Ben Kingsley.²⁷

Finalmente, fuera de todo protocolo diplomático, el FO confirmó al Embajador Riesco que la visita de Pinochet se efectuaría, lo que fue comunicado al gobierno británico directamente por el agregado Militar (AGREMIL) de la embajada Chilena y Royal Ordnance.²⁸ El Embajador Ricardo Riesco solicitó al AGREMIL detalles sobre la visita, quien le confirmó la información y explicó que no correspondía a un atropello a su rol si no que buscaba mantener en sigilo la visita y obtener facilidades protocolares.²⁹ Así, la embajada no recibió información previa, oficial ni extraoficial, de los vuelos o agenda de la visita. Las instrucciones de la Cancillería, realizadas además por vía telefónica, fueron las de abstenerse de cualquier participación, a menos que recibiera órdenes de lo contrario.³⁰ Desde el FO a través de un comunicado dieron a conocer su postura oficial que aclaraba: “Entendemos que el General Pinochet viene en visita privada a Reino Unido. Entenderemos que su anfitrión será Royal Ordnance. El General Pinochet no será recibido por Ministros o autoridades. Mayores solicitudes informativas deben ser dirigidas a British Aerospace/ Royal Ordnance y/o al Agregado Militar de la embajada chilena”.³¹

La visita de Pinochet a Londres se llevó a cabo el 18 de mayo. Pese al sigilo y retirada del país el mismo día, se generaron protestas por su presencia en la capital británica.³² De acuerdo con los registros del FO, el comandante en jefe del ejército chileno realizó dos declaraciones clave para las relaciones entre ambos países durante su visita a las instalaciones de Royal Ordnance. Primero, habría señalado que estaba conforme e impresionado con el programa, dándole instrucciones al general Concha de permanecer en Londres para actuar como enlace durante la fase 2 del programa. En segundo lugar, después de la presentación, en la que mostró gran interés

²⁶ Gulf War. Volumen 190: Debate 30 de Abril 1991, House of Commons, acceso el 14 de abril de 2024, <https://hansard.parliament.uk/debates/GetDebateAsText/23441856-2ec3-4abe-be6b-2e1b4926b56c>; Telex R. N° 212, 1 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

²⁷ Telex R. N° 217, 3 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL; Telex R. N 221, 8 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL; Telex R. N° 233, 13 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL; Telex R. N° 234, 14 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL; Telex R. N° 235, 14 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

²⁸ Telex N° 315. 16 de mayo de 1991. FCO 7/8371. National Archive.

²⁹ Telex R. N° 241, 16 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

³⁰ Telex R. N° 242, 17 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

³¹ Telex R. N° 244, 17 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

³² Telex R. N° 246, 20 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

y formuló preguntas, Pinochet afirmó que estaba comprometido a proseguir con el Proyecto RAYO y que “[...] En términos más generales, como se informó por separado, Pinochet aparentemente no mostró ningún resentimiento por el contexto de su visita”.³³

III. Un arresto anunciado en lo bilateral

Tras el retorno a la democracia, Chile buscó fortalecer las relaciones con Reino Unido lo que se tradujo en el interés británico por los vínculos entre ambos países. Este comportamiento tiene su primera y más clara expresión en la visita presidencial de Patricio Aylwin en abril de 1991. Su presencia en Londres permitió no solo ratificar la reinserción de Chile en el concierto internacional, sino que ambos mandatarios reafirmaran su deseo de fortalecer los vínculos a nivel político y económico, abriendo además el diálogo a una multiplicidad de otros ámbitos como cultura, academia y prensa.

Luego de la primera visita de Pinochet a Londres el Embajador Germán Riesco se reunió con el ministro de Estado Garel Jones, para evaluar el estado de las relaciones chileno-británicas luego del polémico viaje.³⁴ Jones destacó la gira presidencial por Europa que realizó el Presidente Aylwin y su visita a Reino Unido, enfatizando la decisión del FO de distinguirla como visita oficial, otorgándole características propias de visita de Estado, a diferencia del viaje de Pinochet.³⁵ Al respecto, el Foreign Office fue enfático en señalar que consideró actuar de la mejor manera frente a un ciudadano que no requería visa y que era el comandante en jefe del Ejército chileno. En aquella reunión tanto el diplomático chileno como el ministro británico dieron por cerrado el tema.³⁶ Asimismo, en la reunión con el Embajador Riesco el Ministro Jones manifestó la decisión gobierno británico de triplicar los fondos asignados a Chile con la finalidad de implementar proyectos de interés recíproco.

Sobre la invitación de Royal Ordnance el embajador chileno declaró a la Cancillería que: “Si alguna vez alguien pensó que una visita del General Pinochet al extranjero podría pasar desapercibida, esto quedó totalmente descartado.”³⁷ Efectivamente, luego de la visita se realizaron interpelaciones parlamentarias en la Cámara de los Comunes y en la Cámara de los Lores, en relación con futuras estadías de Pinochet en el país. Las primeras fueron presentadas al ministro de defensa, al primer ministro, al ministro de relaciones exteriores y al ministro del Interior por los parlamentarios laboristas Dennis Cannavan, Dave Nellist y Jeremy Corbyn respectivamente. Por su parte correspondió al jefe de la bancada opositora Lord Cledwyn of

³³ Telex N° U/N, 13 de junio de 1991. FCO 7/8371. National Archive.

³⁴ Telex R. N° 247, 20 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

³⁵ Telex N° 160, 20 de mayo de 1991. FCO 7/8371. National Archive.

³⁶ Telex R. N° 250, 20 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

³⁷ Oficio Reservado N° 031/91. Londres 1 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

Penrhos, referirse al tema ante los Lores, complementando su intervención, el Obispo de Manchester y Lord Jenkins de Putney del PL.³⁸

Las preguntas interpuestas por los comunes se enfocaron en la visita de Pinochet a Reino Unido cuestionando al gobierno conservador, a las cuales el Ministro Clark respondió concretamente que no fue invitado por su administración y que tampoco contaba con las facultades para impedir su presencia: “La visita del general Pinochet no tuvo nada que ver con el Gobierno. No vino como visitante oficial; vino a ver una empresa comercial británica en la que tiene intereses. No se trata de que el Gobierno tenga poder alguno para excluirlo”.³⁹ Mientras que la interpelación efectuada en la Cámara de los Lores expresó principalmente el interés del laborismo por el contrato existente entre el British Aerospace y el Ejército de Chile.⁴⁰

Para el embajador chileno algunos sectores del laborismo no comprendían las características y particularidades del proceso de transición chileno y la figura de Pinochet dentro de este. Desconocimiento que se habría incrementado en el marco del debate generado en el escenario político británico sobre la visita de Pinochet a Reino Unido.⁴¹ Sin embargo, según el pulso de las conversaciones con el FO, esta no habría tenido mayor impacto en el vínculo inmediato entre ambos países.⁴² La relación bilateral desde la recuperación de la democracia en Chile se tradujo en un constructivo entendimiento entre ambos países en lo económico que ubicó al Reino Unido como el segundo socio comercial de la Comunidad Económica Europea y el tercer mayor inversionista extranjero en Chile hacia mediados de la década de 1990.

El punto más relevante de la nueva dimensión que adquirieron esos lazos lo constituyó la mencionada visita oficial que el presidente Aylwin realizó a Reino Unido en 1991, donde se inició una dinámica de mutuo interés destinada a potenciar un mayor compromiso en las áreas políticas y económicas. En lo político, la aplicación del sistema democrático articulado con una economía social de mercado situó a Chile rápidamente como un ejemplo recurrente de buen gobierno ante la administración conservadora. Realidad que sirvió de puente para la ejecución de diversas iniciativas, especialmente en materias de cooperación y aproximación a los principales temas relevantes a nivel internacional, derechos humanos y lucha contra el narcotráfico, lo que se aprecia en el intercambio de informes oficiales. Chile adquirió, en consecuencia, una dimensión que trascendió lo bilateral de acuerdo con los objetivos de reinserción del país en el escenario internacional.

³⁸ Telex R. Nº 253, 24 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

³⁹ Arms Trade. Column 137: Oral answer to questions 4 de junio de 1991, House of Commons, acceso el 14 de abril de 2024, <https://publications.parliament.uk/pa/cm199091/cmhänsrd/1991-06-04/Orals-1.html>.

⁴⁰ Arms Sales. Volumen 529 cc 650 – 82. Debate 5 de junio de 1991, House of Lords, acceso el 14 de abril de 2024, <https://api.parliament.uk/historic-hansard/lords/1991/jun/05/arms-sales>.

⁴¹ Oficio Reservado Nº 041/1991. Londres 13 de junio de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁴² Telex R. Nº 311, 19 de julio de 1991. Fondo Países Gran Bretaña, AHMINREL; Telex R. Nº 319, 26 de julio de 1991. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

Como resultado de lo anterior, la contribución británica en el marco de la cooperación casi se triplicó desde 1990 a 1994, alcanzando una cifra cercana a los dos millones de libras esterlinas anuales. Dicha cooperación se concentró en los campos cívico-militar, con un presupuesto especial asignado por el Primer Ministro Major con ocasión de la visita de Aylwin a Reino Unido, en materia de medio ambiente y reformas al sistema de salud. A ello se sumó el acuerdo a nivel de ministerios exteriores, la asesoría prestada en pesquerías y en medidas conducentes a mejorar la calidad de las exportaciones chilenas.

Conscientes de que Pinochet no necesitaba visa para entrar a Reino Unido, el Foreign Office optó por no realizar gestiones para impedir el ingreso del senador vitalicio al país pese a la convulsión política que su presencia generaba. Primaron los intereses comerciales de Inglaterra, específicamente de Royal Ordnance con Chile, así como la voluntad de fortalecer los vínculos militares entre ambos países por motivos geopolíticos a raíz del interés de Reino Unido en las Islas Malvinas.

En un informe confidencial del Departamento de América Latina de Reino Unido al Foreign Office sobre la presencia de Pinochet en Londres, dicha postura se manifiesta claramente:

“Su presencia es ciertamente indeseable en términos políticos internos. Sin embargo, bloquear su entrada podría verse como un desaire al gobierno del Presidente Aylwin, quien hace sólo tres semanas realizó una visita al Reino Unido. Más particularmente, sería un gran desaire a Pinochet, lo que no haría nada ni por las perspectivas comerciales en Chile de la Royal Ordnance ni por los esfuerzos del HMG por fortalecer los vínculos con el ejército chileno (lo que tiene efectos secundarios potencialmente valiosos para nuestros intereses en las Malvinas)”.⁴³

Durante los años siguientes a la primera invitación de Royal Ordnance los viajes de Pinochet a Londres continuaron, y hasta cierto grado estos se normalizaron. El Ministerio de Relaciones Exteriores informaba a la embajada en Londres de un futuro viaje del senador vitalicio. El AGREMIL en la capital británica confirmaba al embajador la futura visita del comandante en jefe del Ejército y solicitaba activar protocolos, que consistían en recibirla en el aeropuerto y brindar servicios como transporte o información. Las estadías se realizaban como parte de una agenda privada de la cual no era parte la embajada.⁴⁴

Esta situación varió en octubre de 1995 durante la administración del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Tres años antes del arresto, el Embajador en Londres Hernán Errázuriz Talavera comenzó a informar sobre las repercusiones que generaban los viajes del ex mandatario, como el aumento de publicaciones en la prensa que se estaba comenzando a evidenciar y las acciones que estaba realizando Amnistía Internacional, que reunió 100 testimonios de casos de tortura

⁴³ Confidential Report from Latin American Department to the FCO. 30 de abril de 1991. FCO 7/8371. National Archive.

⁴⁴ Telex R. Nº 078, 9 de marzo de 1994. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL; Telex R. Nº 229, 29 de septiembre de 1995. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL; Telex R. Nº 640, 2 de octubre de 1995. Fondo países Gran Bretaña. AHMINREL.

conectados con la figura de Augusto Pinochet como líder del régimen militar y los presentó a la División Internacional de Crimen de Scotland Yard.⁴⁵ El abogado de Amnistía declaró con seguridad que ante la recurrente presencia del general tendrían bastante tiempo para investigar, mientras que el FO declaró que la vista de Pinochet: “no tiene nada que ver con nosotros”.⁴⁶ Igualmente, el Embajador Errázuriz comunicó sobre las protestas que se llevaban a cabo fuera de la embajada chilena y en el hotel donde se alojaba el comandante en jefe del Ejército. Grupos de alrededor de 15 personas, pertenecientes a la organización Chile Democrático, órgano que coordinó la solidaridad internacional hacia los exiliados durante la dictadura, se manifestaron activamente.⁴⁷

La presencia de Augusto Pinochet en Londres continuó generando tensiones entre los gobiernos de Chile y Reino Unido. Sus estadías fueron cada vez más extensas, siempre con invitaciones privadas de Royal Ordnance. En 1996 en medio de preparativos para una visita del Presidente Frei Ruiz-Tagle a Reino Unido agencias de prensa recurrieron a la embajada chilena para solicitar detalles sobre un viaje de Pinochet que coincidiría con la presencia del mandatario chileno en la capital británica, obteniendo desde la sede diplomática chilena la respuesta oficial informada por la cancillería: “esta embajada carece de cualquier información”.⁴⁸ Al mismo tiempo, las manifestaciones organizadas por Chile Democrático continuaron, y el contingente de personas reunidas en las protestas era cada vez mayor ante la presencia de Pinochet cuya estadía en Reino Unido era, en cada ocasión, más prolongada, permaneciendo 25 días en territorio británico el año 1996.⁴⁹

Ambos países comprendían las implicancias que podrían tener los viajes de Pinochet, más allá de tensionar el escenario político interno británico. La embajada de Reino Unido en Chile transmitió la preocupación del Subsecretario Vargas ante el primer viaje en 1991. Para el abogado con experiencia en Derechos Humanos, más que las demostraciones de hostilidad y protestas ante la embajada chilena en Londres, le preocupaba que alguien argumentara que los crímenes contra la humanidad pudieran ser perseguidos en cualquier país y un caso en contra de Pinochet fuera presentado en las cortes británicas.⁵⁰

Como ya se señaló, el FO se desmarcó públicamente de las invitaciones de Royal Ordnance en conocimiento de las implicancias de recibir a una figura política como Pinochet, y de las consecuencias de su estancia en Londres. Desde la embajada en Santiago manifestaron que:

⁴⁵ Telex R. Nº 662. 5 de octubre de 1995. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁴⁶ Telex R. Nº 648. 4 de octubre de 1995. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁴⁷ El organismo además publicó en 1995 un comunicado exigiendo el arresto de Augusto Pinochet a las autoridades británicas. Telex R. Nº 662. 5 de octubre de 1995. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁴⁸ Telex R. Nº 967. 3 de octubre de 1996. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁴⁹ Telex R. Nº 057. 22 de octubre de 1996. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL: Telex R. Nº 924. 11 de septiembre de 1996. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁵⁰ Telex Nº 153. 2 de mayo de 1991. FCO 7/8371. National Archive.

“Pinochet es astuto e intuitivo, hábil en movimientos inesperados que desequilibran a todos. Es probable que intente aprovechar la visita para sus propios fines y conseguir la máxima publicidad. Esto hace aún más importante que la Royal Ordnance gestione la visita de tal manera que se mantenga fuera de la vista del público y que permanezca el menor tiempo posible”.

Los últimos viajes que realizó Pinochet previos a su arresto fueron informados a la embajada en Londres, como era usual, por el AGREMIL. Este comunicó oficialmente la penúltima visita de General Pinochet a Reino Unido en 1997 quien llegaría a Londres el 29 de septiembre y permanecería una semana, para luego viajar a Chile y retornar a la capital británica a mediados de octubre, donde permanecería hasta fin de mes.⁵¹

Durante todas las visitas de Augusto Pinochet a Reino Unido, el Foreign Office se desmarcó de las invitaciones y viajes, recalando que no era invitado por los gobiernos John Major o Tony Blair, otorgando la responsabilidad de su estancia en el país a los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei. Sin embargo, a pesar de tomar distancia de su competencia como órgano exterior en la visita, el FO activaba protocolos formales correspondientes a la misión de un parlamentario en visita formal en el aeropuerto y así se hizo hasta el viaje que generó el arresto. Postura que se evidencia en un mensaje confidencial del Departamento de América Latina al subsecretario asistente del FO Mr. Beamish, donde se refiere a la posición que debía adoptar el gobierno británico antes futuros viajes de Pinochet a Reino Unido en caso de que se les responsabilizara por ellos: “Una nueva visita de Pinochet es una perspectiva profundamente poco atractiva. Pero la responsabilidad principal de sus acciones recae en el gobierno chileno, no en los británicos. Deberíamos ponerlos en aprietos. Si prohíben una visita, nos liberamos del problema.[...] Todavía habría controversia. Pero deberíamos poder distanciarnos de una visita privada[...]”⁵²

El 16 de octubre de 1998 la embajada en Londres informó a la Cancillería sobre el arresto de Pinochet, enviando una copia de la orden de detención firmada por el magistrado Nicholas Evans.⁵³ Al día siguiente la Cancillería del gobierno de Frei Ruíz-Tagle envío a la embajada un proyecto de nota de protesta, la cual finalmente fue entregada al Foreign Office el mismo día, rechazando categóricamente el arresto y argumentando su ilegalidad debido al pasaporte diplomático que poseía Augusto Pinochet como senador de la república, lo que implicaba su inviolabilidad al estar protegido por la Constitución chilena. Con ello se rechazaba la jurisdicción de Reino Unido en crímenes ocurridos en territorio chileno de acuerdo a la Ley Internacional, y se reafirmaba al FO la inmunidad de Pinochet.⁵⁴

⁵¹ Telex R. Nº 007. 25 de septiembre de 1997. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁵² Confidential Message from the Latin American Department to Private Secretary Mr. Beamish, 1 de octubre de 1993. FCO 7/9726. National Archive.

⁵³ Telex R. Nº 993. 17 de octubre de 1998. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

⁵⁴ Telex R. Nº 996. 17 de octubre de 1998. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL; Nota diplomática Nº 33/98. 17 de octubre de 1998. Fondo Países Gran Bretaña. AHMINREL.

Consideraciones finales

Para analizar el estadillo del caso Pinochet es esencial comprender las circunstancias que convergieron para que se generara el suceso, para lo cual la aproximación de la Historia Diplomática y las fuentes oficiales resultan fundamentales para ilustrar las complejas dinámicas políticas y diplomáticas asociadas con las visitas de Pinochet a Londres, así como las comunicaciones que surgieron entre ambos países durante este período.

Confluieron condiciones globales de la post Guerra Fría, donde la búsqueda de justicia coincidió con el espacio que se dio en el sistema internacional para arrestar a un dictador en un país extranjero por medio de la orden de un tercer país europeo involucrado. Escebarui que también hace referencia a la situación histórica que se vivía en Chile en un periodo de transición donde el respeto por el estado de derecho que indujo a los militares a regresar a sus cuarteles, permitió la consolidación de la democracia durante los años noventa, sin por ello debilitar la imagen de Augusto Pinochet como una figura de poder.

Al respecto, es importante considerar los acontecimientos históricos del Reino Unido, donde se produjo un cambio político tras 18 años de gobiernos conservadores. Este periodo comenzó con Margaret Thatcher, quien mantuvo una relación cercana con Pinochet y fortaleció los vínculos bilaterales entre ambos países. Posteriormente, John Major continuó esta tendencia hasta el ascenso del gobierno laborista liderado por Tony Blair. Este laborismo, alineado con los cambios políticos de la mayoría de los partidos de izquierda a nivel mundial, adoptó el paradigma de la globalización y coincidió con la propuesta teórica de la tercera vía. Esto les permitió recuperar el poder tras casi dos décadas, y se esperaba de ellos una postura más condenatoria hacia las violaciones a los derechos humanos, contrastando con la actitud de sus predecesores. Además, en su administración contaron con líderes que, durante los años de dictadura, trabajaron o apoyaron la solidaridad internacional hacia los exiliados chilenos en el Reino Unido, condenando el régimen de Pinochet.

Además de ello, y de acuerdo con las comunicaciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la embajada chilena en Londres, los viajes de Augusto Pinochet a Reino Unido previos a su arresto eran de carácter privado, con un protocolo de visita poco común como lo señaló el Embajador Germán Riesco en sus comunicaciones con la Cancillería, al punto que las informaciones sobre el arribo del general que manejó la embajada eran obtenidas de forma extraoficial. Visitas que generaban incomodidad para los gobiernos de Chile y Reino Unido, quienes a su vez procuraron resguardar los vínculos entre ambos países, y se desmarcaron públicamente de las estadías de Augusto Pinochet en la capital británica. Sobre dichas estadías las cancillerías de Patricio Aylwin y Eduardo Freí Ruiz-Tagle no tenían dominio, o información de primera mano cómo ocurrió en el primer viaje 1991, pero sobre las cuales se manejó un protocolo formal, que correspondía al tratamiento de un parlamentario en visita internacional,

y del cual era parte la embajada chilena en Londres y el Foreign Office, aunque este último se desmarcara políticamente.

Ambos gobiernos eran conscientes del interés público en los viajes de Augusto Pinochet, así como de las manifestaciones en contra de su presencia en Londres y de las gestiones realizadas por organizaciones como Amnistía Internacional y Chile Democrático. Sin embargo, debido a que estas visitas eran de carácter privado, y según lo comunicado por la FAMAE ante la insistencia del gobierno británico, Pinochet no requería permisos oficiales para viajar. Por lo tanto, la decisión de visitar Londres mediante invitaciones de particulares era tomada de forma unilateral.

En este contexto se puede desprender la interrogante acerca de por qué no existió una previsión ante un posible incidente internacional. Y es que al ser estos viajes privados primó en Augusto Pinochet, por sobre la tensión de su presencia en Reino Unido y las gestiones en su contra, su confianza en la inmunidad diplomática como ex jefe de estado y parlamentario, y en la estabilidad que le otorgaban los acuerdos y garantías que poseía en Chile durante la transición política. Además, estaban la solidez de los vínculos previos entre Chile e Inglaterra, fortalecidos entre 1979 y 1990, más allá del ambiente y la realidad internacional.

Con la concreción del arresto, el consenso de transición nacional estaba siendo desafiado por un gobierno extranjero y el reto del gobierno de Eduardo Frei por tanto fue defender, con una respuesta diplomática inmediata, el acuerdo doméstico ante el escenario político mundial, utilizando en su estallido dos argumentos principales para asegurar el retorno de Augusto Pinochet: la soberanía chilena y la inmunidad de Pinochet como exjefe de Estado y parlamentario.

Referencias citadas

Fuentes

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores

Telex R. Nº 105, 17 de abril de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 208, 29 de abril de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 217, 3 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 221, 8 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 233, 13 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 234, 14 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 235, 14 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 241, 16 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 242, 17 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 244, 17 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.

Telex R. Nº 246, 20 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 247, 20 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 250, 20 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 253, 24 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 311, 19 de julio de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 319, 26 de julio de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 078, 9 de marzo de 1994. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 229, 29 de septiembre de 1995. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 640, 2 de octubre de 1995. Fondo países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 967. 3 de octubre de 1996. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 662. 5 de octubre de 1995. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 648. 4 de octubre de 1995. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 924. 11 de septiembre de 1996. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 007. 25 de septiembre de 1997. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 993. 17 de octubre de 1998. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 996. 17 de octubre de 1998. Fondo Países Gran Bretaña.
Telex R. Nº 057. 22 de octubre de 1996. Fondo Países Gran Bretaña.
Nota diplomática Nº 33/98. 17 de octubre de 1998. Fondo Países Gran Bretaña.
Oficio Reservado Nº 075/791. Londres, 26 de septiembre de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Oficio Reservado Nº 031/91. Londres 1 de mayo de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Oficio Reservado Nº 041/1991. Londres 13 de junio de 1991. Fondo Países Gran Bretaña.
Oficio Reservado Nº 45/1994. 7 de octubre de 1994. Fondo Países Gran Bretaña.

National Archive

Telex Nº 146, 29 de abril de 1991. FCO 7/8371.
Telex Nº 315. 16 de mayo de 1991. FCO 7/8371.
Telex Nº U/N, 13 de junio de 1991. FCO 7/8371.
Telex Nº 153. 2 de mayo de 1991. FCO 7/8371.
Telex Nº 160, 20 de mayo de 1991. FCO 7/8371.
Confidential Letter about Visit to UK by General Pinochet, Commander in Chief of the Chilean Army.
8 de mayo de 1991. FCO 7/8371.
Confidential Report from Latin American Department to the FCO. 30 de abril de 1991. FCO 7/8371.
Confidential Message from the Latin American Department to Private Secretary Mr. Beamish, 1 de octubre de 1993. FCO 7/9726.

Hansard

Gulf War. Volumen 190: Debate 30 de Abril 1991, House of Commons, , acceso el 14 de abril de 2024,
<https://hansard.parliament.uk/debates/GetDebateAsText/23441856-2ec3-4abe-be6b-2e1b4926b56c>

Arms Trade. Column 137: Oral answer to questions 4 de junio de 1991, House of Commons, acceso el 14 de abril de 2024, <https://publications.parliament.uk/pa/cm199091/cmhänsrd/1991-06-04/Orals-1.html>.

Arms Sales. Volumen 529 cc 650 – 82. Debate 5 de junio de 1991, House of Lords, acceso el 14 de abril de 2024, <https://api.parliament.uk/historic-hansard/lords/1991/jun/05/arms-sales>

Prensa

The Guardian, 1998.

The Sunday Telegraph, 1991.

Bibliografía

Baby, Sophie. «¿Latinoamérica: un desvío necesario? Baltasar Garzón, de Pinochet a Franco». *Amnis: Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe/Amérique*, nº 2 (2011), acceso el 16 de abril de 2024, <http://amnis.revues.org/1485>.

Bale, Tim. *The Conservative party from Thatcher to Cameron*. Cambridge, Polity Press, 2010.

Beckett, Andy. *Pinochet in Piccadilly. Britain and Chile's hidden history*. London, Reino Unido: Faber and Faber, 2002.

Blair, Alasdair. *Britain and the World since 1945*. New York: Routledge, 2015

Burbach, Roger. *The Pinochet Affair*. London, Reino Unido: Zed Books, 2004.

Camacho, Fernando. «Los frutos literarios del Caso Pinochet». *Iberoamericana. Nordin Journal of Latin American and Caribbean Studies* XXXV, nº 2 (2005): 25-37.

Clarke, Charles, James, Toby, Bale, Tim y Diamond, Patrick. *British Conservative Leaders*. London, Biteback Publishing, 2015.

Curtis, Mark. *The ambiguities of power. British Foreign Policy since 1945*. New Jersey, Zed Books, 1995.

Davis, Madeleine. «Spain, Chile and the Pinochet affair: ¿What lessons for democracy?» Copenhagen, ECPR Joint Sessions of Worshops Competing Conceptions of Democracy in the Practice of Politics, 2000).

Davis, Madeleine. *The Pinochet Case*. London, Reino Unido: Insitute of Latin American Studies, 2000.

Lagos, Jaime. *El Caso Pinochet ante las cortes británicas*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1999.

Moore, Charles. *Margaret Thatcher. The authorized biography. Herself Alone*. Nueva York: Alfred A. Knopf, 2019.

Perez, Mónica y Gerdzen, Felipe. *Augusto Pinochet 503 días atrapado en Londres*. Santiago, Chile: Ed. Catalonia /UDP, 2000.

Remiro Brotóns, Antonio. *El caso Pinochet: los límites de la impunidad*. Santiago, Chile: Ed. Biblioteca Nueva, 1999.

Remiro Brotóns, Antonio. «Pinochet: Los límites de la impunidad». *Política Exterior*, 13, nº 67 (1999): 43-54.

Rojas, Paz. *Tarda pero llega. Pinochet ante la justicia española*. Santiago, Chile: LOM, 1998.

Roth-Arraiza, Naomi. *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights*. United

States, Pennsylvania: Pennsylvania Studies in Human Rights, 2006.

Rupprecht, Tobias. «The General on his Journeys. Augusto Pinochet's International Trips and Diverging Transnational Justice and Memory Agendas in the Aftermath of the Cold War.» *Global Society* 33, nº 3 (2019): 419-435.

Thatcher, Margaret. *Margaret Thatcher. The autobiography*. Nueva York: Harper Perennial, 2010.



Todos los contenidos de la *Revista de Historia* se publican bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#) y pueden ser usados gratuitamente, dando los créditos a los autores de la revista, como lo establece la licencia.